



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 056 – EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h35 del 06 de enero de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 05 de enero de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 056 - extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Analía Ledesma García, Mónica Sandoval Campoverde y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ángel Sampedro de la Secretaría de Movilidad; Juan Manuel Aguirre, Roberto Morales, Gabriela Cabascango, Francisco Arauz, Sebastián Laso y Andrés Borja de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Juan Manuel Baquero de la Procuraduría Metropolitana; Samuel Byun y Manolo Ochoa de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Patricia Andrade Baroja, Gabriela Mendieta y Daniela Hidalgo, asesoras del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Susana Añasco, asesora del concejal Eduardo del Pozo Fierro; Fernando Alvarado, asesor de la concejala Mónica Sandoval Campoverde; Paulina Carvajal, asesora de la concejala Analía Ledesma García; y, Hernán Bedoya, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño.

También, se registra la presencia de los siguientes ciudadanos: Byron Revelo, Freddy España, Mauro Gudiño y Polibio Tixi, representantes de las compañías y pre compañías en proceso de obtención del permiso de operación del servicio de transporte terrestre comercial en taxi del Distrito Metropolitano de Quito.



Siendo las 11h36 ingresa a la sesión virtual el concejal Omar Cevallos Patiño.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento del acta de la sesión No. 48 de 05 de octubre de 2020; y, resolución al respecto.
- 2.- Comisión general para recibir a los representantes de las compañías y pre compañías en proceso de obtención del permiso de operación del servicio de transporte terrestre comercial en taxi del Distrito Metropolitano de Quito.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento del acta de la sesión No. 48 de 05 de octubre de 2020; y, resolución al respecto.

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación del Acta Nro. 048, de 05 de octubre de 2020, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro					1
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Movilidad, queda aprobada el Acta Nro. 048, de 05 de octubre de 2020.

Segundo punto: Comisión general para recibir a los representantes de las compañías y pre compañías en proceso de obtención del permiso de operación del servicio de transporte terrestre comercial en taxi del Distrito Metropolitano de Quito.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, solicita a la secretaria de la Comisión, verifique la asistencia de los funcionarios convocados a esta sesión.



Siendo las 11h41 ingresa a la sesión virtual el concejal Eduardo del Pozo Fierro.

El Abg. Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, en cumplimiento del requerimiento de presidencia, procede a verificar la asistencia de los funcionarios convocados, dando como resultado la inasistencia del Sr. Francisco Arauz, Director de Fiscalización de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, menciona que la sesión estaba convocada para las 11h30. Detalla que no entiende por qué la ausencia de los funcionarios, puesto que, es su obligación asistir. Finaliza solicitando un llamado de atención por el incumplimiento registrado.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, dispone que, en virtud de la impuntualidad registrada en la sesión Nro. 056 - extraordinaria, de 06 de enero de 2021 se realice un llamado de atención al Sr. Francisco Arauz, Director de Fiscalización de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Siendo las 11h45 ingresa a la sesión virtual el Sr. Francisco Arauz, Director de Fiscalización de la Agencia Metropolitana de Control.

El Dr. Freddy España, en representación de las compañías, manifiesta que han logrado constituirse como personas jurídicas. Explica que existe un informe favorable por parte de la Procuraduría, pero que, a pesar de este informe, sus derechos siguen siendo marginados y se hace caso omiso a las peticiones realizadas. Finaliza solicitando se dé respuesta a las mismas.

El Abg. Mauro Gudiño, en representación de los Taxistas, menciona que ha pasado un año desde que se otorgaron los permisos de operación y da a conocer que se ha presentado un sinnúmero de peticiones y documentos, los cuales no han tenido respuesta alguna. Solicita se defina una fecha para que se les otorgue el permiso de operación.

El Sr. Polibio Tixi, en representación de las diecisiete organizaciones presentes, manifiesta que la Procuraduría Metropolitana del Municipio de Quito dispuso a la Agencia Metropolitana de Tránsito, subsane los inconvenientes efectuados y se continúe con el proceso. Explica que no se ha cumplido con esa disposición, por lo que, solicita se dé respuesta inmediata de los requerimientos presentados.

El Sr. Byron Revelo Burbano, Gerente de TRANSGROUP 1 y Coordinador del sector del Taxismo, manifiesta que han cumplido con todos los requisitos solicitados, por lo que,



solicitan es que se les entregue los permisos de operación. Finaliza mencionando que ya ha pasado mucho tiempo.

El Ing. Sebastián Laso, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, manifiesta que la Procuraduría Metropolitana no resuelve, ni dispone la entrega de cupos. Explica que es un ente que simplemente exhorta para que se haga una revisión documental, para dar a conocer los incrementos injustificados de cupos, así como también, los documentos erróneos. Termina su intervención señalando que la Contraloría General del Estado dispuso una nueva revisión, situación por la cual, la carga laboral es abundante.

El Abg. Ángel San Pedro, de la Secretaría de Movilidad, manifiesta que este tema es una competencia exclusiva de la AMT, puesto que, ésta entidad es la encargada de todo el proceso de habilitaciones de Taxis. Señala que la Secretaría de Movilidad lo único que ha hecho es emitir un criterio jurídico respecto del examen de la Contraloría General del Estado.

El Abg. Juan Manuel Baquero, de la Procuraduría Metropolitana, manifiesta que no tienen la competencia para emitir los cupos habilitantes en este caso en específico. Aclara que éste órgano solo resuelve asuntos relacionados con apelaciones o recursos administrativos que hayan sido presentados a la Procuraduría Metropolitana en base a derecho.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, menciona que no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto mediante ordenanza por parte del Concejo Metropolitano. Detalla que la ordenanza sancionada cerraba el proceso, así como también, definía el número de cupos, razón por la cual, solicita a la AMT que, proceda a revisar y emita los mismos en el tiempo establecido por la ley.

Siendo las 12h45 abandona la sesión virtual la concejala Analía Ledesma García.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, solicita a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial que, en el ámbito de sus competencias, resuelva lo que le corresponde y que se atienda a todas las peticiones presentadas, puesto que, conforme a la normativa, las mismas deben ser respondidas oportunamente y de manera motivada.

El concejal Omar Cevallos Patiño, solicita a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial una copia del listado de todos los oficios a los que no se han dado respuesta, para que, como Comisión puedan realizar un seguimiento oportuno.



El Ing. Sebastián Laso, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, menciona que propondrá una mesa de trabajo con la participación de la Comisión de Movilidad y la dirigencia del Taxismo, en la cual se definirá un cronograma con tiempos para atender esta problemática. Detalla que se respetará el orden de prelación, conforme se han recibido las peticiones.

Siendo las 12h45, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	4	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCSC	2021-02-08	
Corregido por:	Nelson Calderón	SCMO	2021-02-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-02-08	